



Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

## Declaración del Grupo de Trabajo CLACSO Políticas educativas y derecho a la educación en América Latina y el Caribe

---

### **NO A PISA. POR UNA EVALUACIÓN AL SERVICIO DE UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA**

Los y las abajo firmantes, reunidos en Salvador, Bahía, los días 11 y 12 de agosto de 2014, en la reunión del Grupo de Trabajo de CLACSO “Políticas Educativas y Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe”, analizamos las propuestas que plantean los operativos estandarizados de evaluación como clave para el mejoramiento de la educación, frente a las cuales sostenemos una perspectiva crítica.

Consideramos que la evaluación es un proceso integral orientado a producir información para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Mientras las visiones tecnocráticas intentan instalar una evaluación sustentada en un modelo pedagógico descontextualizado social y culturalmente, quienes defendemos un proyecto educativo democrático y emancipador sostenemos una perspectiva radicalmente distinta sobre los contenidos, métodos y sentidos de la evaluación.

Para nosotros, la evaluación es parte constitutiva del proceso formativo en las instituciones educativas y una herramienta para reconocer sus avances y dificultades. La evaluación permite identificar los múltiples factores y actores que inciden en ese proceso y diseñar políticas y estrategias orientadas al mejoramiento de la educación desde una perspectiva de derechos con un sentido pedagógico y no culpabilizador de escuelas, docentes y estudiantes.

Entendemos que el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE, PISA (por sus siglas en inglés) constituye una referencia paradigmática, como símbolo y como dispositivo, de un proyecto político educativo de efectos enajenantes, mercantilistas y estigmatizantes. En este sentido cuestionamos:

- a) Los supuestos que sustentan el dispositivo de evaluación de acuerdo con los cuales una buena educación es aquella que constata la adquisición de conocimientos presuntamente universales, objetivos y apolíticos, transmitidos por docentes, adquiridos por estudiantes y medidos por el Ministerio.
- b) La supuesta identidad entre el acto de medición y su capacidad de reflejar los procesos de aprendizaje y su mejora. Las miradas tecnocráticas dejan entrever que la evaluación es un fin en sí mismo. Sostenemos, por el contrario, que es un medio que puede contribuir a mejorar las prácticas pedagógicas.
- c) Su condición de dispositivo “único e inapelable de medición”, homogéneo, estandarizado, que opera propiciando la competencia, clasificación y rotulación jerarquizante a partir de la publicidad de los puntajes. Como lo muestran múltiples investigaciones, la aplicación del dispositivo está provocando la uniformización de las prácticas docentes en vistas a lograr un mejor desempeño en las pruebas.
- d) La relación entre el uso del dispositivo y las condiciones laborales docentes, en tanto impone orientaciones e incentivos por rendimiento, incrementando la precarización, intensificación y empobrecimiento del trabajo de enseñar.
- e) El impacto de esta pedagogía de la respuesta correcta sobre la subjetividad de docentes, estudiantes y familias que viven en una presión constante por el rendimiento. Las pruebas PISA y sus variantes nacionales- afectan el deseo de enseñar y de aprender
- f) La mercantilización que supone la creación de un dispositivo gerenciado globalmente en tanto profundiza una lógica de financiamiento educativo transnacional en clave de lucro. El círculo se cierra con la tercerización del diseño y aplicación de la evaluación a través de la contratación de agencias privadas.

- g) La asociación entre la aplicación de las pruebas y la evaluación de la calidad de la educación, en tanto el concepto de calidad educativa no es unívoco; está inserto en una red compleja de significación histórica, social y política. Cuestionamos también la validez de las pruebas PISA y sus resultados para conocer y resolver los problemas de la escuela pública en América Latina y El Caribe preocupada por asegurar el derecho a la educación.

Este instrumento de evaluación ha sido cuestionado en los países donde se ha aplicado, generando pronunciamientos críticos de pedagogos, intelectuales y comunidades educativas, como ocurrió en Chile y en EEUU.

Reducir la calidad a la evaluación y la evaluación a la medición constituye un fraude epistemológico, político y pedagógico, con consecuencias en el empobrecimiento de los proyectos educativos y en la formación de seres humanos enajenados.

Rechazamos la idea de una PRUEBA PISA formulada especialmente para los países “en desarrollo” (*PISA for Development*). No aceptamos la ecuación subyacente entre este tipo de evaluación y el desarrollo de los países. En los años 60 del siglo XX se verificó el fracaso de los modelos desarrollistas y de sus recetas tecnocráticas y se planteó una crítica estructural. Como entonces, en pleno siglo XXI, reivindicamos una perspectiva político-pedagógica capaz de denunciar las condiciones desiguales en las que se llevan adelante los procesos educativos y de reconocer y valorar el vínculo de docentes y estudiantes con una diversidad de saberes.

Concebimos a la educación como una construcción colectiva que debe promover la soberanía cognitiva, el desarrollo integral de los seres humanos, la formación para el trabajo liberador y una ciudadanía plena. Por todo ello, la evaluación debe constituir una herramienta para facilitar un proyecto pedagógico democrático y liberador.

Por todas estas razones nos oponemos enfáticamente a las Pruebas PISA (y su versión para países en desarrollo) y denunciaremos la aplicación de fórmulas de sometimiento cultural. Estamos a favor, en cambio, de modalidades y experiencias de evaluación que sean parte de una pedagogía emancipadora que potencie el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes de nuestra América.

Coordinadoras del GT: Myriam Feldfeber (UBA, Argentina) y Jenny Assael (UCH, Chile)

Andrade Oliveira, Dalila (UFMG, Brasil)

Araujo, Heleno (CNTE, Brasil)

Augusto, María Helena (UFMG, Brasil)

Birgin, Alejandra (UBA, Argentina)

Campos, Javier (PIIE, Chile)

Cardona, Dayana (UPN/UNAL, Colombia)

Carli, Sandra (UBA, Argentina)

Celman, Susana (UNER, Argentina)

Cornejo, Rodrigo (UCH, Chile)

Duarte, Adriana (UFMG, Brasil)

Duhalde, Miguel (CTERA, Argentina)

Feldfeber, Myriam (UBA, Argentina)

Francia Costa, María Teresita (I.P.E.S, Uruguay)

Gatti, Elsa (Uruguay)

Gentili, Pablo (CLACSO, UERJ, Brasil)

Gluz, Nora (UNGS, UBA, Argentina)

Hillert, Flora (UBA, Argentina)

Imen, Pablo (UBA. CCC, Argentina)

Karolinski, Mariel (UBA, Argentina)

Martinez, Deolidia (UNRC, Argentina)

Portacarrero Quintana, J. Mario (UCH, Perú)

Reyes, Leonora (UCH, Chile)

Rodríguez Martínez, Carmen (UMA, España)

Rodrigues, Cibele (FUNDAJ, Brasil)

Saforcada, Fernanda (UBA, CLACSO, Argentina)

Sisto, Vicente (PUCVP, Chile)

Vassiliades, Alejandro (UNLP, UBA, Argentina)

Se reciben adhesiones en: **[declaraciongtpoleduc@gmail.com](mailto:declaraciongtpoleduc@gmail.com)**

---